

MODIFICA HORARIO JORNADA LABORAL
DECRETO EXENTO N° 04619
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **23 DIC. 2010**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre 2009.-

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.8.7. de dicho Reglamento.-

TENIENDO PRESENTE:

1°.- Lo informado a través de Providencia N° 2196 de fecha 09 de Noviembre del 2010, referido a modificar la jornada laboral de la funcionaria municipal que indica.-

2°.- La Notificación realizada a la funcionaria, mediante la cual ha tomado conocimiento de dicha modificación horaria.-

3°.- La conformidad del Sr. Alcalde a esta nueva modificación.-

DECRETO :

1.- **MODIFICASE**, el horario de la jornada de trabajo de la funcionaria Municipal Sra. **NINA GARAY MELLA**, Escalafón Planta Administrativo Grado 14° E.M.R, a contar del 02 de Noviembre del año en curso, en el sentido siguiente:

De Lunes a Jueves, su ingreso será a las 9:00 horas, y su salida a las 18:00 horas.
Día Viernes su ingreso será a las 9:00 horas, y su salida a las 17:00 horas.

2.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas pertinentes, a objeto dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS
JEFE
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"